



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- A los Poderes Ejecutivos de la Provincia de Río Negro y de la Provincia del Neuquén, que vería con agrado que realizara a la brevedad un nuevo llamado a licitación pública para la obra "Construcción del Puente Cinco Saltos-Centenario".-

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

**COMUNICACION N° 70/1992**